

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidos (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00402 00

Dentro del proceso de la referencia, en virtud de lo consagrado en el artículo 132 del Código General del Proceso, el cual impone al Juez el deber de realizar un control de legalidad agotada cada etapa procesal, con el fin de corregir o sanear cualquier vicio que pudiere conllevar a futuras nulidades, se hacen las siguientes

CONSIDERACIONES:

Dado que el auto de fecha 23 de febrero de 2021, por medio del cual se devolvió el escrito de contestación de la demanda presentado por Porvenir S.A., no fue debidamente notificado, toda vez que no fue publicado en estados electrónicos ni en el micro sitio de la Rama Judicial, tal y como se observa a continuación:

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES		INFORMACIÓN GENERAL		ATENCIÓN AL USUARIO		VER MÁS JUZGADOS
016				2017-674	VER	
				2019-254	VER	
				2019-617	VER	
017	18	VER		2015-963	VER	
018	19	VER		2016-1269	VER	
019	22	VER		2018-306	VER	
				2018-315	VER	
				2018-322	VER	
				2018-663	VER	
				2018-667	VER	
020	23	VER		2017-759	VER	
				2018-207	VER	
				2019-296	VER	
021	24	VER		2014-1307	VER	
				2016-296	VER	
				2016-1178	VER	
				2017-617	VER	
				2018-073	VER	
				2018-182	VER	
				2018-187	VER	
				2018-321	VER	
				2018-355	VER	
				2018-379	VER	
				2018-446	VER	
				2018-479	VER	
				2018-623	VER	
				23-2018-417	VER	
022	25	VER		2014-799	VER	
				2017-121	VER	
023	26	VER		2016-296	VER	
				2017-058	VER	
				2017-741	VER	
				2017-764	VER	
				2018-155	VER	
				2018-175	VER	
				2018-533	VER	

Seagate Crystal Reports - Report

1 / 2

100%

1

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001210501120140130700	Ordinario	CASA DE COMPENSACION FAMILIAR COMENALCO ANTONIO	NACION - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 80 CPTSS, para el día 28 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120150003000	Ordinario	MIGUEL ANGEL BULES VIBRO	COLPENSIONES	Auto resolutor solicitud Ordinario entrega de título	23/03/2021		
05001210501120160025000	Ordinario	BLANCA BEÑE SALAZAR RIVON	ADMINISTRADORA COLUMBIANA DE COLEGIOS	Auto require Para que se realice la notificación al litigante necesario.	23/03/2021		
050012105011201600117000	Ordinario	LEILA OVELLA DEL ROSARIO GARCIA MEDEA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 30 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120170091700	Ordinario	LUZ MARIANA DEL SOCORRO PENAGOS RIOS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 07 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120180007300	Ordinario	GLADIS DEL SOCORRO CASTAÑO GALIANO	PORVENIR S.A	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 80 CPTSS, para el día 07 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190018200	Ordinario	JOAN CARLOS BERRUA SUAREZ	PROTECCION S.A	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 14 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190018700	Ordinario	CARLOS ARTURO OCHOA MAZO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 07 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190032100	Ordinario	ANCIAR ORTIZA BEROYA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 14 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190033000	Ordinario	ANA ROSE A GARCIA HENAO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 09 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190037000	Ordinario	JOSE EVARISTO MELGAREJO TORRES	PORVENIR S.A	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 07 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		

ESTADO No	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
021	Ordinario	RIEIS ANTONIO ARIAS BAZA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 14 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190047000	Ordinario	WILLIAM DE JESUS URBANO BEROYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de negarse la audiencia CO	23/03/2021		
05001210501120190042300	Ordinario	GENEALDO BEROYA BICHERA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 09 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210501120190041300	Ordinario	ANA BEATRIZ DAVID MONTOYA	PROTECCION S.A	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 09 de septiembre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		
05001210502210190041700	Ordinario	LUZ DAMARY MORENO PALACIO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Fija fecha para llevar acabo audiencia art. 77 y 80 CPTSS, para el día 14 de octubre de 2021 a las 1:15 P.M. -Soc.	23/03/2021		

proceso.ramajudicial.gov.co/processos/ConsultaJusticia21.aspx?EntryId=Rec3FzyGygg7WnWgUAnbQv9U763d

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
011 Circuito - Laboral	JUEZ ONCE LABORAL

Clasificación del Proceso	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	

Siéntos Procesales	Demandante(s)	Demandado(s)
- MARIA ELENA RESTREPO GARCIA	- COLPENSIONES - PORVENIR S.A	

Contenido de Radicación	Contenido
INDICACION DE LA AFILIACION	

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Andación	Fecha Inicia Tiempo	Fecha Finaliza Tiempo	Fecha de Registro
03 Sep 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	MEMORIAL 02-09-2021			03 Sep 2021
01 Sep 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/09/2021 A LAS 19:53:25	02 Sep 2021	02 Sep 2021	01 Sep 2021
01 Sep 2021	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS REGULADAS EN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL C. P. DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADOR POR LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, RESPECTIVAMENTE, EL DIA VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO (2021) A LAS OCHO Y QUINCE MINUTOS DE LA TARDE (07:15 PM), PARA QUE LAS PARTES COMIENZEN LA AUDIENCIA DEL GABINETE DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DE DERECHO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, AUDIENCIA QUE SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL. O			01 Sep 2021
26 Aug 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	MEMORIAL 23-08-2021			26 Aug 2021
23 Feb 2021	AUDIENCIA LABORAL	SE DEVUELVE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR PORVENIR S.A. Y SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA REGULADA EN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL C.P. Y 80 A LAS 8:15 DE LA MAÑANA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021. OFC1			23 Feb 2021
05 Mar 2020	RECEPCION MEMORIAL	OJ. F19			05 Mar 2020
19 Feb 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE HACE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA DOCTORA YUDY ALEXANDRA ESCOBAR QUINTERO QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA NRO.135482031 Y TP. 53238 DEL C.S. EN CALIDAD DE APODERADA DE LA DEMANDADA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.			19 Feb 2020
16 Jan 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASAJA D20			16 Jan 2020
15 Jan 2020	RECEPCION MEMORIAL	OJ. F5			15 Jan 2020

En consecuencia, de manera oficiosa se repondrá el auto de fecha 1° de septiembre de 2021, por medio del cual se dio por no contestada la demanda y dado que el poder requerido ya fue anexado al proceso, se dará por contestada la demanda respecto de Porvenir S.A. y se fijará fecha para realizar la audiencia concentrada.

En atención a lo anterior, no se dará trámite al recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de Porvenir S.A.

De conformidad con lo anterior, el Juez Once Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPONER el auto de fecha 1° de septiembre, por medio del cual se dio por no contestada la demanda respecto de PORVENIR S.A. y en su lugar se DA POR CONTESTADA LA DEMANDA respecto de PORVENIR S.A., por lo que no se dará trámite al recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de esta sociedad.

SEGUNDO: en atención a la escritura pública 788 del 06 de abril de 2021, se reconoce personería judicial al doctor Alejandro Castellanos López, portador de la TP n°. 115.849 del CSJ, para que actúe en calidad de apoderado judicial de la sociedad PORVENIR S.A.

TERCERO: Se fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia concentrada, la 01:15 pm del 29 de noviembre de 2021, oportunidad dentro de la cual se realizarán las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS.

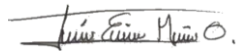
Lo anterior se notificará por ESTADOS.



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 184 fijados electrónicamente el día 23 de noviembre de 2021 a las 8.00 a.m.



JESÙS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario